Asunción, 23 de mayo de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 07/2018 "Contratación de Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de Mejoras del SIAGPE (Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo)" ID N° 341.115.-

ADENDA N° 01

La **Auditoría General del Poder Ejecutivo,** procede a realizar Adenda a la Carta de Invitación en atención a la NOTA DNCP/DNC/ N° 9903/2018 de fecha 22 de mayo del corriente, así mismo, les recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, en el **Anexo E – Punto V - Otros documentos**, quedando como se detalla a continuación:

v.Otros documentos.
• Documentación que avale la Experiencia en Desarrollo e Implementación de Sistemas Web para el Sector Público al menos 3 casos de éxito de sistemas informáticos implementados en el sector público. • Documentación que avale la Experiencia en Sistemas Informáticos de Auditoría al menos 1 proyecto de desarrollo e implementación de sistemas informáticos de auditoría. • Documentación que avale la Experiencia en Sistemas de Firma Digital al menos 1 proyecto de firma digital implementado en Paraguay, conforme a los estándares aprobados por la Ley de Firma Digital. • Propuesta Técnica y Plan de Trabajo. • Documentación que avale la Experiencia y Capacidad del Equipo Técnico Propuesto, conforme a los requisitos solicitados en el Anexo B – punto 18 – Inc. d)Capacidad técnica y e) Experiencia A.3 Experiencia y Capacidad del Equipo Técnico Propuesto. • Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo